

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.
HORARIO DE VERANO.—Del 15 de junio al 15 de septiembre: De 9 de la mañana a 3 de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, paseo del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Ministerio de la Gobernación

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolviendo el concurso convocado por Orden de 17 de enero de 1952 (Boletín Oficial del Estado del 24) para la provisión en propiedad de las plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría y designando provisionalmente a los señores que se relacionan para las plazas que se indican.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de 23 de noviembre de 1940, Orden de este Ministerio de 4 de diciembre siguiente, Ley de 11 de diciembre de 1942, y en resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General, a fin de normalizar cuanto antes el servicio en las Corporaciones afectadas, ha resuelto publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría, acordados hasta la fecha, para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Albacete

Tobarra, don José L. González Berenguer.

Provincia de Alicante

Crevillente, don Leopoldo González Echenique Herrero Velarde.

Monóvar, don Luis Pascual Teresa.

Pego, don Bernabé Álvarez Díaz-Ufano.

Torreveja, don Francisco Javier Gutiérrez Bernal.

Villajoyosa, don Manuel Burgos Fernández.

Provincia de Almería

Vélez Rubio, don Carlos Vizcaino Coloma.

Provincia de Badajoz

Azuaga, don Santos Albalá Cortijo.

Cabeza del Buey, don Pedro Barcina Tort.

Campanario, don Ramón Huerta Huerta.

Castuera, don José Luis Paz Maroto.

Oliva de la Frontera, don Antonio Vázquez Cañadas.

Provincia de Baleares

Felanix, don Sebastián Esquerrá Viñolas.

Lluchmayor, don Guillermo Santandreu Planes.

Provincia de Cádiz

Conil, don Federico García Bragado.

Olvera, don Juan Auñón Martínez.

Vejer de la Frontera, don Antonio Martínez Trevijano.

Provincia de Ciudad Real

Herencia, don Luis García Ocaña.

Malagón, don Julián Carrasco Belinchón.

Santa Cruz de Mudela, don Manuel Martín Lozano.

La Solana, don Maurilio Fernández Herrero.

Villarrubia de los Ojos, don Manuel Arias Senoseain.

Provincia de Córdoba

Baena, don Joaquín Quesada Martínez.

Bélmez, don Gumersindo Martínez Fernández.

Fuenteovejuna, don Manuel J. Núñez Ruiz.

Iznájar, don Domingo Sagardoy López-Salazar.

Montilla, don José María Carabias Martínez.

Peñarroya-Pueblonuevo, don Antonio Bullón Ramírez.

Pozoblanco, don Juan Cabezas Pérez.

Provincia de La Coruña

Cambre, don Julio D. Sotelo Prado.

Melliz, don Jesús Villamil Ron.

Negreira, don Joaquín Lameiro Sanluis.

Ordenes, don Joaquín Pintos Castro.

Puebla del Caramiñal, don Manuel Martínez Doval.

Provincia de Granada

Albuñol, don Joaquín Valle Benítez.

Huésca, don Javier de Pedro San Gil.

Illora, don Luis Martín Mata.

Montefrío, don Ignacio Medrano Ruiz del Arbol.

Motril, don Francisco Rodríguez Suárez.

Pinos Puente, don José Luis Fernández Horques.

Provincia de Guadalajara

Ayuntamiento de la capital, don Salvador Cañas Gómez.

Provincia de Huelva

Aracena, don Gonzalo Estébanes Fontaneda.

Bollullos del Condado, don Rafael A. Arnáiz Delgado.

Nerva, don Esteban Caja Molist.

Valverde del Camino, don Fernando Esteban Mola.

Provincia de Jaén

La Carolina, don Saturnino Claramunt Rodríguez.

Porcuna, don León Navarro Larriba.

Quesada, don Pedro Clemente Lahera.

Torre del Campo, don Enrique Crespo González.

Villanueva del Arzobispo, don Amadeo Amenós Busquet.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de la capital, don Francisco de Urquía García-Junco.

Provincia de Logroño

Alfaro, don Gustavo Miñán Quiñones.

Provincia de Lugo

Corgo, don Juan Rodríguez González.

Fonsagrada, don Alfredo Villa González.

Palas del Rey, don Florencio Vargas Jimeno.

Provincia de Málaga

Alhaurín el Grande, don Emilio González Rodríguez.

Alora, don Santiago Martín Luelmo.

Archidona, don Aurelio Marcos Barrial.

Provincia de Murcia

Alhama, don Juan Orts Serrano.

Archena, don Jesús de la Nava Cillero.

Calasparra, don Alfredo García Crespo.

Cehegín, don Francisco Ribes Puig.

Torre-Pacheco, don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez.

La Unión, don José N. Carmona Salvador.

Provincia de Orense

Verín, don Nazario Gallego Rodríguez.

Provincia de Oviedo

Allande, don Fermín Valdés Méndez.

Colunga, don Juan Bautista Álvarez Tomé.

Cudillero, don Luis Arce Monzón.

Llanera, don Silvino Otero Manzano.

Ribadesella, don Vicente Balbín Pechuán.

Provincia de Palencia

Barruelo de Santullán, don Ernesto García Arilla.

Provincia de Las Palmas

Galdar, don José Cruz Millán Soriano.

Gula, don Jesús Rodrigo García.

Vega de San Mateo, don José Luis Alabart Miranda.

Provincia de Pontevedra

Caldas de Reyes, don Juan Ramón García Rollán.

Cambados, don Manuel M. Contreras Martínez.

Lalín, don Esteban Buján Testa.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Cabildo Insular de La Gomera, don Juan Mosquera Asúnsolo.

Güímar, don Manuel F. Tomás Ibáñez.

Icod, don Rosendo Armas Darías.

Provincia de Sevilla

Fuentes de Andalucía, don Plácido Fernández Navas.

Mairena del Alcor, don Manuel Garrido Chamorro.

Montellano, don Eduardo Baraja Carceller.

Morón de la Frontera, don Manuel Buendía Manzano.

Los Palacios y Villafranca, don Eladio Pérez Búa.

Paradas, don Manuel Rus Merino.

Viso del Alcor, don Augusto Macías Sáenz.

Provincia de Toledo

Diputación Provincial, don Salvador Juárez Capilla.

Talavera de la Reina, don Jaime Pereira García.

Provincia de Valencia

Alcira, don Antonio Villar Adalid.

Algemesí, don Emilio Tortosa Mollá.

Burjasot, don Juan Fernández-Peñaflores Sánchez.

Carcagente, don Manuel Pérez Roncal.

Gandía, don Andrés Tur Tur.

Provincia de Vizcaya

Diputación Provincial, don Antonio Martínez Díaz.

Plazas de Soberanía

Ayuntamiento de Ceuta, don Adolfo M. Lupiani Menéndez.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Ayuntamientos y Diputaciones respectivas y a los del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados puede interponerse ante el Ministerio de la Gobernación en término de quince días hábiles, contados desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, debiendo ser presentados estos recursos en el Registro de la Dirección General de Administración Local, precisamente uno por cada plaza recurrida, y debidamente reintegrados.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el Boletín Oficial del Estado.

Los Gobernadores Civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el Boletín Oficial de sus respectivas provincias.

Madrid, 9 de agosto de 1952.—El Director general, José García Hernández.

(Publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 16 de agosto.)

Diputación Provincial de Madrid

Secretaría.—Sección de Beneficencia

Solicitada por el contratista don Pedro Sanz Sanjuán la devolución de la fianza que constituyó para garantizar el suministro de huevos a los establecimientos benéfico-hospitalarios dependientes de esta Corporación, durante el año 1951, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formular, si así procediera, reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 16 de agosto de 1952.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—20.024)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría

La Excmo. Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 30 del pasado julio, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar las obras de transformación del cuartel 19 del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, en sepulturas de segunda clase.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas obras; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 312 de la ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950 para la contratación de obras y servicios municipales.

Madrid, 18 de agosto de 1952.—El Secretario accidental, P. de Górgolas.

(O.—20.025)

Jefatura de Propiedades de la Región Aérea Central

EDICTO

Don Pedro del Castillo y Gutiérrez de Quijano, Teniente Coronel Jefe de Propiedades de la Región Aérea Central,

Hago saber: Que en el expediente de expropiación forzosa, seguido por el trámite de urgencia para llevar a efecto el proyecto de AYUDAS DE NAVEGACION EN LA CABEZA SE. DE LA PISTA DE V. S. V. EN EL AEROPUERTO DE BARAJAS (MADRID), se ha señalado el día dos de septiembre próximo venidero, y hora de las once, en las oficinas de la Delegación del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid en Barajas, para el levantamiento de las actas previas a la ocupación a que se refiere la Ley de 7 de octubre de 1939 y la de 10 de enero de 1879; previniendo a los titulares de las parcelas afectadas por dicha expropiación que deberán concurrir al acto asistidos de un Notario y de un Perito a su costa, si les interesa.

Dado en Madrid, a 12 de agosto de 1952.

(G. C.—3.362)

(O.—20.019)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia Decano, de esta capital, en el expediente que se instruye por delegación del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador don Eugenio Martínez de Tejada y Moya, se anuncia el cese del mismo en el referido cargo, para que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, puedan formularse ante este Decanato reclamaciones contra la indicada fianza; apercibiendo a aquel que tenga algún derecho contra la misma que, de no hacer uso de él dentro del citado plazo, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid, a doce de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, José de Molinuevo.—El Juez de primera instancia, Gervasio Méndez.

(A.—18.286)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

El señor Juez de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, en providencia dictada en el expediente de apremio que se sigue en este Juzgado contra don Vicente Lladro Bagueña, para la exacción de un descubierto con la Caja Nacional de Seguros de Accidentes de catorce mil seiscientos noventa y ocho pesetas sesenta céntimos, ha acordado sacar a pública subasta, por el precio y condiciones que se expresan a continuación, los siguientes bienes:

Una rectificadora horizontal, marca «Mayer S. C. H. M. O. T.».

Otra rectificadora, marca «Mayer», horizontal, de las mismas características que la anterior.

Una fresadora horizontal, marca «Renania».

Una fresadora vertical, marca «Sve-meska-Articvolaget».

Una mandrinadora radial, marca «Hermann Kolb».

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veinte de septiembre próximo, y hora de las doce de la mañana, con sujeción a las condiciones siguientes:

Sale a subasta por segunda vez, con el veinticinco por ciento de rebaja del precio de tasación, o sea por la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, teniéndose que consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del expresado tipo.

Los bienes se encuentran depositados en la calle de Hermosilla, número sesenta y uno.

Dado en Madrid, a trece de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, José de Molinuevo.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—7.351)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

El señor Juez de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, en providencia dictada en el expediente de apremio que se sigue en este Juzgado contra don Salvador Martín Lorenzo para la exacción de una multa de mil pesetas impuesta por la Fiscalía Provincial de Tasas de Madrid, ha acordado sacar a pública subasta, por el precio y condiciones que se expresan a continuación:

Un aparato de radio, marca «Iberia Presidente», de cinco válvulas, número de fabricación treinta mil doscientos ochenta y nueve y número de chasis treinta mil doscientos setenta y cinco.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día dieci-

nueve de septiembre próximo, y hora de las doce de la mañana, con sujeción a las condiciones siguientes:

Sale a subasta por segunda vez y con el veinticinco por ciento de rebaja del precio de su tasación, o sea por la cantidad de mil ciento veinticinco pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio de tasación, teniéndose que consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del expresado tipo.

El aparato embargado se encuentra depositado en el domicilio del apremiado, calle de Hilarión Eslava, número sesenta y dos.

Dado en Madrid, a catorce de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, José de Molinuevo.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—7.350)

GETAFE

EDICTO

El señor Juez de primera instancia de esta villa de Getafe y su partido ha acordado, por providencia de esta fecha, y lo hace saber:

Que en este Juzgado de su cargo se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato por muerte de doña Margarita Fernández Fernández, seguido a instancia de doña Florencia Fernández Serrano, y por el presente se hace pública la muerte abintestato de mencionada doña Margarita Fernández Fernández, ocurrida en Serranillos del Valle el día seis de marzo de mil novecientos cincuenta, habiéndose presentado en este Juzgado a reclamar la herencia don Rafael Fernández Fernández, viudo de la causante; doña María Juana, conocida por Juana; doña María Luisa y don Agustín Fernández Fernández, hermanos de doble vínculo de la causante; y los sobrinos de la misma María Paz y Evelio Fernández Fernández, hijos éstos del hermano de doble vínculo de la causante don Justo Fernández Fernández y de la instante del expediente doña Florencia Fernández Serrano; se llama por el presente a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a reclamarlo en este Juzgado dentro de treinta días.

Dado en Getafe, a treinta de julio de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (Firmado)—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—7.349)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos miento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Cantarino Carrera (Enrique), natural de Valladolid, hijo de Víctor y de Basilia, de treinta y siete años, casado, contable, domiciliado últimamente en la calle de Quintana, número 31, procesado en causa número 177, de 1949, por infracción a la ley de Emigración, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, de Madrid, para llevar a efecto su prisión.

(B.—4.342)

Mayorga Cervel (José), de treinta y seis años, natural de Madrid, hijo de Pedro y de María, con domicilio en la calle de Mira el Sol, número 6; primero, y Garrido López (Antonio), alias «el Cabezón», natural de Villaflores (Salamanca), de treinta y seis años, hijo de Germán y de Martina, domiciliado en la

ribera de Curtidores, número 17, cuarto letra B, procesados en causa núm. 152, de 1952, por encubrimiento, comparecerán dentro del término de diez días para llevar a efecto su prisión ante el Juzgado de instrucción número 2, calle del General Castaños, número 1.

(B.—4.343)

JUZGADO NUMERO 3

Blanco Morete (Antonio), natural de Madrid, hijo de Antonio y de Concepción, de cuarenta y cinco años de edad, de estado viudo, empleado, domiciliado últimamente en la plaza de San Gregorio, número 5, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha de hoy (30 de julio de 1952).

(B.—4.362)

Barbudo Espejo (Angel), de cincuenta y un años, casado, hijo de Rafael y Rosario, natural de Montilla (Córdoba), y domiciliado últimamente en la carretera de Infanta María Teresa, número 7, procesado en el sumario que se instruye bajo el número 271, de 1952, por el delito de apropiación indebida, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto 30 de julio de 1952.

(B.—4.363)

Marcos Vega (Mariano), de cuarenta y un años de edad, casado, mecánico, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 9, primero derecha, procesado en sumario instruido con el número 292, de 1948, por hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en el día de hoy (28 de julio de 1952).

(B.—4.339)

JUZGADO NUMERO 11

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias que llamando al procesado Vicente Puig Sarasa, en causa seguida ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, por apropiación indebida, con el número 165, de 1952, fueron expedidas para su inserción en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia de fecha 20 de junio del año actual, y asimismo se dejan sin efecto las órdenes cursadas para la busca y captura de dicho procesado, en atención a que el mismo ha sido aprehendido.

(B.—4.453)

JUZGADO NUMERO 14

Fernández Budia (Valeriano), natural de Madrid, de estado casado, de profesión peón de albañil, de treinta y dos años, hijo de Maximino y de Benita, domiciliado últimamente en la calle, digo, paseo de la Chopera, núm. 39, procesado por hurto en causa número 83, de 1951, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—4.545)

Pérez (Antonio), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado por aborto provocado en causa número 81, de 1952, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—4.509)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de fecha

13 de julio de 1951 por la que se llamaba al procesado Enrique Víctor Álvarez de Arce, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 14, con el número 324, del año 1947, por hurto.

(B.—4.453)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de fecha 25 de febrero de 1947, por la que se llamaba al procesado Juan José Pérez García, de cuarenta y tres años de edad, casado, hijo de Juan José y de Francisca, natural de Puerto de Santa María, y que vivió últimamente en la calle del León, número 23, huésped, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción número 14, con el número 4, por falsedad, y año 1945.

(B.—4.454)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, de esta capital, en el ramo separado de situación del procesado Angel Gómez Serna, en causa 25, de 1951, por abandono de familia, se deja sin efecto la requisitoria que llamando a dicho individuo fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia correspondiente al día 7 de marzo último, por haber sido capturado.

(B.—4.553)

Carrero Márquez (Luis), natural de Santa Cruz de la Zarza, de estado casado, de profesión pastor, de veintisiete años, hijo de Clemente y de Juana, domiciliado últimamente en Aranjuez, calle de Abastos, número 54, bajo, procesado por estafa en causa núm. 449, de 1951, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del número 15, de esta capital; Secretaria de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—4.550)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción número 15, de Madrid, en el ramo separado de situación dimanado de causa contra Mariano Gar-

cia Antón, se deja sin efecto la requisitoria que llamando a dicho procesado en causa 322, de 1951, fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia correspondiente el día 27 de septiembre de 1951, por haber sido capturado.

(B.—4.549)

JUZGADO NUMERO 16

Gómez Carballo (Ismael), de veintinueve años, soltero, natural de Carrascalejo de la Jara (Cáceres), hijo de Tomás y Cirila, que ha tenido su último domicilio en la calle del Marqués de Leis, número 11, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 16, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, con el fin de serle notificado el auto de prisión dictado por la Superioridad en el sumario 179, de 1946, por robo frustrado, y llevarse a efecto su prisión.

(B.—4.456)

JUZGADO NUMERO 17

Sacristán Medina (Eladio), cuyos demás datos de filiación se desconocen, procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, con el número 74, del año 1947, por el delito de hurtos, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado al objeto de ser reducido a prisión.

(B.—4.516)

JUZGADO NUMERO 18

Donoso Torres (José), de treinta años, soltero, jornalero, hijo de José y de María, y que estuvo domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 24, procesado por hurto en causa número 250, de 1950, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—4.514)

Caballero Granados (José María), natural de Antequera, hijo de Juan y de Concepción, de cuarenta y cuatro años, del comercio, y que vivió en la calle de Alcalá, número 90, procesado por estafa en causa número 264, de 1950, com-

parcerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 18, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—4.483)

Bazo Varea (Manuel), cuyas demás circunstancias se ignoran, y que estuvo domiciliado en la calle de Rodríguez Jaén, número 17, procesado por estafa en causa número 113, de 1951, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 18, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—4.484)

BAENA

Don José Illescas Melendo, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, según el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a Angel Martínez Expósito, hijo de Antonio y de Ana, de veintidós años de edad, natural de Martos, provincia de Jaén, vecino que fué de Madrid, calle de Aldarías, 12 (Puente de Vallecas), cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, comparezca a responder en la causa que contra el mismo se instruye bajo el número 33, de 1948, por el delito de hurto.

(G. C.—3.036) (B.—4.212)

JUZGADOS MUNICIPALES

Notificaciones de sentencia

JUZGADO NUMERO 12

En el expediente de juicio de faltas número 155, de 1952, seguido ante este Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, por denuncia de Francisco García Ayala, esposa e hijo, contra Margarita Meseguer Pascual, de cuarenta y tres años, casada, sus labores, hija de Antonio y Margarita, se ha dictado sentencia con fecha 26

de julio de 1952, condenando a Margarita Meseguer Pascual, como autora de una falta de lesiones, a la pena de cinco días de arresto y pago de las costas del juicio.

Y para que sirva de cédula de notificación al condenado y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se expide la presente, que firmo en Madrid, a 26 de julio de 1952.

(B.—4.444)

JUZGADO NUMERO 14

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el núm. 175, de 1952, a virtud de denuncia de Ovidio Trilla Salvador, contra Augusto Hernández Aymerich y su madre Asunción Aymerich Portal, se ha dictado con fecha 16 de julio de 1952 sentencia absolviendo a dichos denunciados y declarando de oficio las costas causadas.

Y para que sirva de notificación a Ovidio Trilla expido el presente, que firmo en Madrid, a 16 de julio de 1952.

(G. C.—3.136) (B.—4.328)

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por estafa a Juan Sacristán Fuentes y a José Martín de Galdo, contra Martín Isla Bayo, bajo el número 182, de 1952, se ha dictado con fecha 2 de julio de 1952 sentencia condenando a dicho Martín Isla a la pena de diez días de arresto por cada una de las dos faltas de estafa cometidas, indemnización y pago de costas.

Y para que sirva de notificación a los anteriores expido el presente, que firmo en Madrid, a 2 de julio de 1952.

(G. C.—3.134) (B.—4.326)

JUZGADO NUMERO 15

En el expediente de juicio verbal de faltas número 299, de 1952, seguido en este Juzgado contra Juan Quero Barriego, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En Madrid, a 11 de julio de 1952.—El Juzgado municipal número 15, de esta capital, ribera de Curtidores, núm. 2, constituido por don Juan Alberti de la Torre, Juez municipal propietario, habiendo visto el pre-

se han declarado cumplidos los requisitos prevenidos en el artículo 189 de la vigente ley de Régimen Local, en relación con el 284 de la misma Ley, para enajenación en pública subasta de los terrenos, propiedad de esta Diputación, sitos en el denominado «Cerro del Pimiento», de esta capital; enajenación acordada en sesión de 26 de mayo de 1951, que afecta a diversas parcelas, por un valor total de 11.961.622 pesetas.

4. Quedar enterada de sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en recurso interpuesto por don Eduardo Martínez López, contra acuerdo de esta Diputación de 10 de febrero de 1951, que denegó al recurrente, a efectos de quinquenios y otros, el reconocimiento del tiempo comprendido entre el 16 de noviembre de 1942 y el 31 de diciembre de 1946; sentencia por la que se estima la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por esta Corporación, como coadyuvante del Ministerio Fiscal.

5. Quedar enterada de sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo número 4, de esta capital, en demanda por despido del Ayudante Sanitario del Hospital de San Juan de Dios don Eduardo Palop Olid; sentencia por la que se declara justo el citado despido llevado a cabo por esta Diputación Provincial.

6. Quedar enterada de autos dictados por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo con fechas 14 de junio de 1950 y 3 de noviembre de 1951, respectivamente, por los que se tiene por apartados y desistidos del recurso interpuesto ante dicha jurisdicción por don Juan Manuel Colás Royo y don Manuel Duque Otero, por falta de personación en tiempo y forma, del primero, y de los posibles herederos del segundo, en el recurso interpuesto por los mismos contra acuerdo de la Diputación Provincial de fecha 21 de febrero de 1935, sobre recaudación directa de la Administración.

Cultura

7. Reiterar a la Superioridad solicitud formulada en 1945 interesando la instrucción del expediente oportuno para el ingreso en la Orden de Beneficencia de Sor Angela Beguiristain, para premiar

**Diputación Provincial
de Madrid**

